

CONVOCANTE:



COMUNIDAD DE MADRID

PLAZO PRESENTACIÓN: Hasta el 30 de noviembre de 2020.

DESCRIPCIÓN DE LA AYUDA:

Ayudas financieras a Pymes y Autónomos afectados por el Covid- 19 en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

Se trata de una ayuda (6,5% del principal) destinada a prestar apoyo financiero a pymes y autónomos madrileños cuya actividad se haya visto afectada por el COVID- 19 y que hayan suscrito un **préstamo que esté avalado al 100% por una Sociedad de Garantía Recíproca (SGR)**.

Se pueden consultar las SGR que operan en la Comunidad de Madrid en el siguiente enlace: www.conavalsi.com/sgr

Nota importante:

Los avales otorgados por el ICO, u otras entidades que no tengan la condición de SGR **NO** entran en el ámbito de actuación de esta línea de ayudas.

REQUISITOS que debe cumplir el préstamo:

- Préstamo nuevo o renovación, concedido **a partir del 14 de marzo de 2020**.
- Importe **máximo 50.000 €** de principal.
- Plazo de devolución **máximo de 30 meses**, incluidos los 6 de carencia.
- Sucursal bancaria donde se formaliza el préstamo situada en la Comunidad de Madrid.
- **Destino del préstamo**, entre otros conceptos: Pagos a proveedores de mercaderías, materias primas y aprovisionamientos; pagos acreedores por prestación de servicios, arrendamientos y/o suministros; pago de nóminas y seguros sociales; gastos financieros operativos; cancelación de deudas bancarias...
- **Avalado al 100 % por una Sociedad de Garantía Recíproca (SGR)**.

TRAMITACIÓN:

La **presentación de solicitudes** y, en su caso, la documentación que debe acompañarlas, se realizará **exclusivamente por medios electrónicos, mediante la cumplimentación de un formulario web de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad**.

Enlace directo a la convocatoria completa: <https://www.comunidad.madrid/inversion/inicia-desarrolla-tu-empresa/ayudas-pymes-autonomos-afectados-covid-19-0>

Nota: El contenido de esta información tiene carácter orientativo y no vinculante, por lo que se recomienda consultar la normativa aplicable.